

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AÉREO DE CANARIAS"

Elaborado: 19/04/2023

Página: 1/3

INFORME DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AÉREO DE CANARIAS"

1. Objeto

Con motivo de la finalización del expediente CAN-164/2019 "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AÉREO DE CANARIAS" y, toda vez que permanecen las circunstancias que motivaron la contratación del servicio, se redacta el presente expediente con la finalidad de establecer las condiciones técnicas y operativas para la renovación del servicio.

Dicho servicio estará regulado por lo definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este expediente y por lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a este tipo de servicios.

2. Necesidad del Servicio

Se redacta el presente expediente ante la necesidad de disponer de un Servicio de Transporte en taxi para el personal CTA destinado en el Centro de Control de Tránsito Aéreo de Canarias, según lo estipulado en los artículos 140 y 187 del II Convenio Colectivo entre Enaire y el colectivo profesional de los CTA. En consecuencia, dado que no se dispone de los vehículos ni conductores para la realización del servicio, se hace necesaria la contratación de éste.

ENAIRES ha contemplado el importe del presente expediente en la previsión de gastos del ejercicio 2023.

3. Descripción del Servicio

Se pretende garantizar el servicio del transporte del personal CTA, configurados en los trayectos de ida y/o vuelta, los 365 días del año, con un importe máximo por servicio de 25€. Los itinerarios a realizar serán: desde el casco urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria al domicilio del centro de trabajo (situado en C/Ojos de Garza, s/n, en el término municipal de Telde) y viceversa.

Para un mayor detalle, consultar el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de **UN (1) AÑO**, a partir de la fecha que figure en el contrato o en su defecto la de firma del Acta de Inicio del Servicio.

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRES.

INFORME DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AÉREO DE CANARIAS"

Centro de Control de Tránsito Aéreo de Canarias, 19 de abril de 2023

Redactado:

Acorán Viera Demetrio
Técnico de Ingeniería de Navegación Aérea

Supervisado:

Santiago González Pestana
Jefe Departamento Regional Asuntos Generales

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.